

VELAYO, ORRADO, CALLE
ALMOROSA, BICHO, RAMA
ORRADO Y OTROS
Número

[Handwritten signature]

Carilto ordin.^o de 6. de Mayo } En el Lugar de Fuente

de 1804. Alamo a seis de Mayo de mil ochocientos

Alcalde	- - -	} quatro; Para celebrar Carilto ordin. ^o Se juntaron con los Señores Individuos de Ayuntamiento. citados al margen en la casa de residencia del Sr. D. Sias. Intendente de Meya, y Usab. Alcalde de este Pueblo, por defecto de Sala Capitular para tratar y conferir las cosas pertenecientes al servicio de Dios nro Sr. bien, y utilidad de la P. pública, y así juntos se acordó lo siguiente.
Sanchez	- - -	
Gimenez	- - -	
Sias	- - -	
Memora	- - -	

[Decorative flourish]

Eleccion de Sin.^o } Habiendo laqam.^{te} de hacer eleccion de Pro-
 vico Gñal. } Sindico Gñal de este Ayuntamiento en atencion
 a que no le hay, ni hasta otra se ha nombra-
 do, de que se sigue conocho perjuicio a la causa
 publica por q. falta quien p.alm.^{te} represente
 las acciones y dñs del Secandario, Alcazala
 torio y feligresiaz, y sus gestiones son muy
 indiseñables y distintas de las del Sindico
 Personero; y atendida la necesidad, y q. siem-
 pre ha sido costumbre nombrarle el Ayun-
 tam.^o hasta q. esto ultimo tiempo, por la
 incuria, lesidia y negligencia que generalm.
 se ha observado en este Pueblo en todos asun-
 tos, se hallava todo sin organizar, y tamb.
 en contribuy. la funesta epidemia de tercia,
 y as q. alemado tantos años; con respeto a
 las razones manifestadas: El Ayuntamiento
 plem nombra y elige de comun acuerdo
 por su Pro. Sindico Gñal para el pres.^{te}

[Faint handwritten notes at the bottom left]

